

CERTIFICADO N° 178 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 12 de junio en la comuna Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Proceso Concursal Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025 Fondo Deportes, (Imputación Presupuestaria 24.01.300) de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Deportes del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

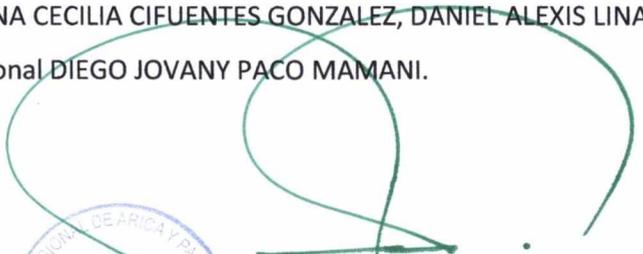
N°	FOLIO	Categoría	Título de Iniciativa	Nombre de Institución	RUT de Institución	Monto Solicitado al Gobierno Regional \$	Monto APROBADO CORE \$	Observaciones
1	36043144	Deporte Competitivo, Formativo y/o Recreativo	TORNEO CQB TFNA	CLUB DEPORTIVO TASK FORCE NORTE ARICA	65.067.763-3	5.249.000	3.811.000	Ítem de Equipamiento queda en \$1.561.800, se eliminan parches. Ítem de operaciones queda en \$1.800.000 se ajusta arriendo de generador a \$200.000 (Cantidad 4), preparación del recinto se ajusta a \$1.000.000 (cantidad 2) y arriendo de amplificación se mantiene. Ítem de premiación se mantiene. Ítem de difusión queda en \$120.000 debe ser ajustado por la organización y el analista.



2	36048312	Deporte Competitivo, Formativo y/o Recreativo	FORMANDO VALORES EN EL DEPORTE CON MARIA CAIPA	CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO MARIA CAIPA	65.141.612-4	9.994.350	3.112.000	Ítem de honorarios se ajusta \$200.000. Ítem de alimentación queda en \$1.000.000 debe ser ajustado por la organización y el analista. Ítem de difusión queda en \$150.000 debe ser ajustado por la organización y el analista. Ítem de equipamiento queda en \$1.762.000 se ajusta: Se reducen a 20 balones N°5, se elimina juego de bandas elásticas circular, banda power band, pares de mancuera vinil 2kg, par tobillera peso 2kg, paracaídas de entrenamiento, mini vallas de 23 cm, conos de 12", aros de fútbol 40 cm, bolso implemento deportivo lona y red, barreras de entrenamiento, set diadema y muñequera, trampolín 97X21cm, step aeróbico, silbato, mesas plegables, toldo de 3x3, Coleman grande, thermo 12lts, pisos plásticos.
---	----------	---	--	--	--------------	-----------	-----------	--

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Respecto a la primera se registra en voto de abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, mientras que de la segunda iniciativa se abstienen ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional DÍEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 12 de junio de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

